

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.542 · 2006

LEY 13.542

Boletín Oficial, 17 de octubre de 2006 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.542

ARTÍCULO 1°. Declárese Bien de Interés Histórico Cultural definitivamente incorporado el Patrimonio de la Provincia de Buenos Aires, la Locomotora a Vapor de trocha angosta, identificada con número de chasis BURBCH N° 22, que se encuentra ubicada en la localidad de General Cerri, partido de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°. La presente Ley se encuadra en los términos y competencias establecidos por la Ley 10.419 y su ampliatoria Ley 12.739.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.542. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).